

225265 225265

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN

CERTIFICADO DE ADICION

A LA

PATENTE DE INVENCION

NUM. 220.700

Que se solicita

A favor de Don Francisco Rosón Ibanez

Residente en Murcia, calle de Gran Vía num. 4

Por: "Mejoras introducidas en la Patente Principal 220.700

Nuevo dispositivo automático-avisador y de

apertura de paracaídas".

Del que es inventor el solicitante.

Madrid, 28 de noviembre de 1955

2 2 5 2 6 5



MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE  
DE INVENCION NUM. 220.700

Que se solicita a favor de Don Francisco Rosón Ibañez,  
de nacionalidad española, residente en Murcia, Gran Vía  
num. 4.

Por: "Mejoras en la Patente principal 220.700 "Nuevo  
dispositivo automático-avisador y de apertura de paracaí-  
das".

Del que es inventor el solicitante.

=====

I            Como ya se decía en la Patente de Invención 220.700,  
en la mayoría de los accidentes de los paracaidistas y de  
las tripulaciones de los aviones, provienen de no haber  
hecho funcionar a tiempo el dispositivo de apertura; unas  
5            veces se tira de la anilla antes de tiempo, dando lugar a  
que se enrede el paracaídas con el aparato, y otras dema-  
siado tarde, no dándole tiempo a abrirse del todo y amor-  
tigar la caída.

10           Se solucionó en parte este inconveniente en lanzamien-  
tos de gran número de paracaidistas, atándoles una cuerda  
de resistencia pequeña, que tira ella de la anilla o dis-  
positivo de apertura por ir fija por el extremo opuesto al



avión, rompiéndose por el peso del usuario.

Ocurre otras veces que interesa caer el mayor tiempo  
15 posible con el paracaídas cerrado, para no ser visto, o  
existir condiciones meteorológicas adversas que desplazan  
al paracaídas del lugar designado para su aterrizaje; en-  
tonces, si el salto al vacío ha sido largo, puede dar lu-  
gar a pérdida del sentido momentáneo, impidiendo al para-  
20 caidista actuar sobre el mando de apertura y estrellándose  
en el suelo.

Con el dispositivo que se patenta para España y sus Cel-  
lonias, se obvian todos estos inconvenientes, ya que el  
dispositivo actúa mecánicamente y automáticamente, si el  
25 paracaidista no lo ha hecho actuar por sí mismo al avisar-  
le por medio del dispositivo acústico de que va provisto;  
con la nueva disposición de los mecanismos objeto del Cer-  
tificado de Adición, se mejora el rendimiento de lo ante-  
riormente patentado, reduciéndose el peso y obteniéndose  
30 una mejora de disposición de los mecanismos, habiendo da-  
do un porcentaje de seguridad de un 100 %.

Consta esencialmente de una caja que se sujeta al  
atalaje, en la que va alojado el dispositivo de control  
de apertura, y el de sonido, que consta de una pila eléc-  
35 trica de tamaño Liliput, que actúa sobre los auriculares.  
Como la misión de dicha pila es sólo la de actuar sobre  
el zumbador, no precisa más que 3 V, o sea, del tamaño  
llamado de petaca y Liliput.

225265



- 3

El dispositivo de control va graduado en una esfera,  
40 y puede fijarse desde 1 a 60 (14), constando esencialmente,  
como se representa en el dibujo que se acompaña, de un me-  
canismo de relojería (15-17) con mando central para darle  
cuerda y regular los tiempos, que lleva los piñones y rue-  
das precisos para asegurar unos tiempos exactos, regulados  
45 por un ventero y un dispositivo de frenado (18) con una ani-  
lla, que al tirar de ella hacia afuera por la acción de un  
tirón, suelta un muelle y permite el movimiento del regula-  
dor, empezando a girar la leva (8), que hace actuar la pa-  
lanca de accionamiento (9) de retenida de la nuez dispara-  
50 dora (4), que recibe su fuerza de un muelle en espiral (5),  
el cual una vez disparado tira del cable de apertura del  
paracaídas, que pasa a través del rulo C.

Para montar el dispositivo, se tira de la cuerda inte-  
rior que obligando a la nuez disparadora (4), venciendo la  
55 resistencia del muelle (5), a meterse en el resalte al trin-  
tuete (9), en virtud de la presión del resorte (13), dejan-  
do montado el aparato, que como ya se ha dicho empezará a  
actuar al tirar de la anilla (18) dejando en libertad el  
ventero que quedaba sujeto por la lámina de retenida.

60 En la rueda mayor que manda la leva se ha dispuesto  
unos contactos eléctricos que son los que permiten el paso  
de la corriente de la pila a los zumbadores.

Descrito suficientemente el invento que nos ocupa, se  
hace constar que es susceptible de detalles que no alteren



65 su principio fundacional, reivindicándose con arreglo a las siguientes,

NOTAS

1ª.- "Mejoras en la Patente principal 220.700 "Nuevo dispositivo automático-avisador y de apertura de paracaídas",  
70 caracterizadas esencialmente por constar de un aparato de relojería regulador de tiempos, que consta de una esfera numerada de 1 a 60, mando central para darle cuerda y fijar los tiempos, en cuya rueda mayor se ha fijado unaleva que lleva unos contactos eléctricos que, al coincidir en su ro-  
75 tación con otro fijo, en la palanca de accionamiento, establece un contacto de paso de la corriente de una pila que hace actuar a unos zumbadores.

2ª.- "Mejoras en la Patente principal 220.700 "Nuevo dispositivo automático-avisador y de apertura de paracaídas",  
80 como se reivindica en la nota anterior, caracterizadas esencialmente por disponerse en el mecanismo de relojería de una leva giratoria que en un tiempo prefijado actúa sobre un triángete de retenida obligado a permanecer en contacto con la muesca de la nuez por un resorte, que suelta la nuez  
85 disparadora, que recibe su fuerza de un muelle en espiral previamente tensado, al tirar de la cuerda de apertura que pasa por un tubo colocado en un lado de la caja que contiene todo el dispositivo.

3ª.- "Mejoras en la Patente principal 220.700 "Nuevo  
90 dispositivo automático-avisador y de apertura de paracaídas"

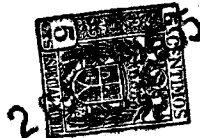
95 como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente por constar de un órgano de seguro provisto de una anilla, que al recibir un tirón suelta una palanca de retenida de un ventero que es el que pone en marcha el mecanismo de relojería, haciendo actuar todos los órganos descritos.

4ª.- "Mejoras en la Patente Principal 220.700 "Nuevo dispositivo automático-avisador y de apertura de paracaídas".

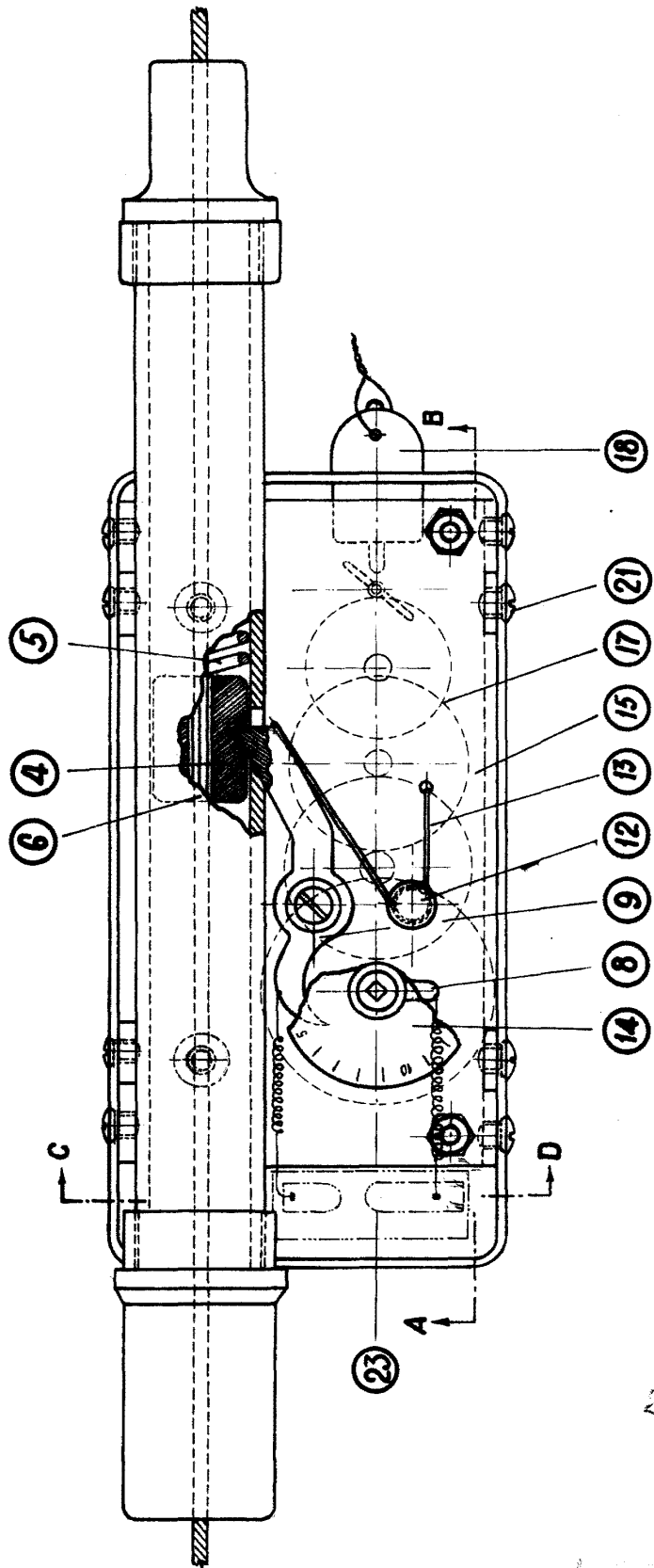
Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores notas y queda representado en los dibujos que se adjuntan.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 28 de noviembre de 1955



LACRUZ  
P. P.



A handwritten signature or scribble located in the lower right corner of the page, below the stamp. It appears to be a stylized signature, possibly of the inventor, Francisco Rosón Ibañez.